



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de mayo de 1992

Número 99

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 534/9/4-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Tequexquipan Núcleo II y Anexas, municipio de Temascaltepec, del Estado de México; y:

#### RESULTANDO

PRIMERO. Por oficio 4336 de fecha 2 de agosto de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Tequexquipan Núcleo II y anexos, municipio de Temascaltepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 27 de junio de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 7 de julio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 5 de septiembre de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 11 de octubre de 1991, para su desahogo.

TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 25 de septiembre de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de mayo de 1992 | No. 99

**SUMARIO :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Tequexquipan Núcleo II y Anexos, municipio de Temascaltepec, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1530, 1945, 1625, 163-A1, 164-A1, 165-A1, 1624, 1620, 1626, 1622, 1629, 1539, 1938, 1623, 1947, 1937, 1948, 1962, 1529, 1537, 156-A1, 194-A1, 195-A1, 1824, 1834, 187-A1, 1786, 1791, 1790, 1911, 1747, 1784, 1792, 1881A-1922, 1914 y 1908.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1916, 1802, 1803, 1814, 1823, 1822, 1819, 1836, 1828, 1828, 1832, 1840, 1925 y 1979.

(Viene de la primera página)

**CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 7 de julio de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos: en la que se trataron los siguientes casos: relativo al certificado número 1887327, del que aparece como titular Nabor Colín Malvárez, de quien se solicita la privación de sus derechos agrarios y la nueva adjudicación a favor de Marcelino Flores Escobar, habiéndose comparecido a la audiencia de Ley, esta última persona, para manifestar que no reclama esos derechos, sino los amparados con el certificado número 3546099, de los que aparece como titular Juana Escobar Hernández, y que los citados en primer término le corresponden a Marcelino Colín Torres, quien por cierto también compareció a la citada diligencia reclamando los derechos agrarios amparados con el certificado número 1887327, del que aparece como titular Nabor Colín Malvárez, y argumentando también que por un error del comisionado se estampó el nombre de Marcelino Flores Escobar en lugar de Marcelino Colín Torres, por tanto, esta Comisión Agraria Mixta considera procedente excluir los dos casos a que nos hemos referido en virtud de que el dicho de los comparecientes no demuestra lo contrario de las actuaciones de la asamblea que hacen fé por estar realizadas en base al procedimiento legal que reúne las formalidades del artículo 32 y demás relativos. Lo cual no fue desvirtuado con pruebas fehacientes. Consecuentemente lo procedente es que se lleve a cabo una diversa asamblea misma que deberá adjudicarlos de acuerdo con las normas legales aplicables. Por otra parte, respecto del certificado número 3546097 del que aparece como titular Pablo Contreras Salinas, de quien se solicita la privación de sus derechos agrarios y la nueva adjudicación a favor de Paulino Hernández González, quien compareció a la audiencia de Ley, para manifestar que rechaza cualquier derecho que pudiera tener, toda vez que el ejidatario del que se propone su privación aún vive. Por lo tanto es procedente confirmar de sus derechos agrarios al titular Pablo Contreras Salinas, lo mismo debemos decir respecto del caso del certificado de derechos agrarios 3546138, del que aparece como titular Aurelio Flores Escobar toda vez que se propone también al nombrado Paulino Hernández González como nuevo adjudicatario y el comisariado ejidal manifestó en la audiencia de Ley que el titular se encuentra trabajando su parcela sin problema alguno. Luego entonces, también procede confirmar de sus derechos agrarios al nombrado Aurelio Flores Escobar.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 7 de julio de 1991, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Tequexquipan núcleo II y anexos, municipio de Temascaltepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Miguel Colín González, 2.—Pablo Salinas, 3.—Teresa Colín, 4.—Adrián Colín, 5.—Adolfo Colín, 6.—Eugenio Colín, 7.—Vicente Hernández, 8.—Eustaquio Lara, 9.—Alfredo Mercado, 10.—Roberto Olmos, 11.—Epifanio Olmos, 12.—Víctor Peralta, 13.—Lino Colín, 14.—Anita Colín Flores, 15.—J. Isabel Márquez Velázquez y 16.—Eva Sánchez Colín. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—1887326, 2.—1887388, 3.—1887390, 4.—1887394, 5.—1887395, 6.—1887396, 7.—1887405, 8.—1887406, 9.—1887409, 10.—1887416, 11.—1887417, 12.—1887419, 13.—1887437, 14.—3546108, 15.—3546110 y 16.—3546134.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Tequexquipan núcleo II y anexos, municipio de Temascaltepec, del Estado de México, a los CC. 1.—Ma. de la Luz Colín Salinas, 2.—Carlos Salinas Escobar, 3.—Manuel Colín Colín, 4.—Adela Colín Nava, 5.—Elodia Malvárez Vda. de Colín, 6.—Ceferino Malvárez Colín, 7.—Humberto Reyes Hernández, 8.—Ma del Carmen Lara Olmos, 9.—Matilde Colín Colín, 10.—Arturo Olmos Jiménez, 11.—Jovita Contreras Vda. de Olmos, 12.—Cipriano Colín Colín, 13.—Natalia Colín Salinas, 14.—José Colín Colín, 15.—Delfino Colín Colín y 16.—Modesto Malvárez Colín. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Tequexquipan Núcleo II y Anexos, municipio de Temascaltepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra y para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos: notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México a los 17 días del mes de diciembre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Expediente Núm. 583/92

Tercera Secretaría

**SOFIA BUENDIA GARAY**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno urbano de propiedad particular sin denominación, ubicado en la cabecera municipal de Chiconcuac y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 7.80 m con José Concepción Chavaro; al sur: 8.00 m con calle Hurbide; al oriente: 12.00 m con Arnulfo Chavaro; al poniente: 13.30 m con José Concepción Chavaro, con una superficie total aproximada de 98.14 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 10 de abril de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Rolando Amador Flores.**—Rúbrica.

1530.—27 abril, 13 y 27 mayo

Expediente Núm. 636/92

Segunda Secretaría

**RUBEN VAZQUEZ MENDEZ** y **GERARDO VAZQUEZ MENDEZ**, promueven diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Texopa, ubicado en el poblado de Huexotla de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con Candelario Rivero Robles; al sur: 17.00 m con río; al oriente: 16.20 m con Carlota Uribe Espinosa; al poniente: 11.20 m con calle privada; con una superficie total aproximada de 232.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de abril de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Faniagua Zúñiga.**—Rúbrica.

1530.—27 abril, 13 y 27 mayo

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Expediente 1103/1992. **CONCESIONARIA Y DISTRIBUIDORA DE TOLUCA, S.A.**, en contra de **PASCUAL FRANCISCO NIETO ALVA**, primera almoneda de remate: doce horas, doce de junio del año en curso, automóvil marca tipo Chrysler Dodge, modelo 1977, con motor hecho en México, con número de serie 1723612, Registro Federal de Automóviles No. 4203877, con placas de circulación MAN-170 del Estado de México, en color negro, cuatro puertas, con pintura en mal estado, presentando la carrocería algunas abolladuras, con quemacocos de plástico, las cuatro llantas tiene media vida de utilidad con vestiduras de color negro en mal estado, con un solo espejo lateral, el del lado izquierdo, con un autoestereo sin funcionar, con alfombra negra en mal estado en el piso, tapetes azules, con faros en las defensas, con espejo retrovisor, tapones en las cuatro ruedas con problemas de funcionamiento en el sistema de enfriamiento. Base: seis millones de pesos, se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Arturo Espinosa García.**—Rúbrica.

1945.—25, 26 y 27 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MA. CELIA GÓMEZ ARREOLA.

BERTHA BERNARDO AQUINO, en el expediente 372/92, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapión del lote de terreno marcado con el número 24, de la manzana 28, de la colonia Loma Bonita, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, mismo que mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 23; al sur: en 20.00 m con lote 25; al oriente: en 10.00 m con lote 6; al poniente: en 10.00 m con la calle Guadalupe Victoria, con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, con el apercibimiento de que no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando la secretaría del juzgado copia de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica, 1625—4, 15 y 27 mayo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

JOEL ARROYO ARRIAGA.

IRINEO RANCAÑO CASTILLO, en el expediente número 18/92, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 45, de la colonia Evolución Super 43 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.10 m con lote 3; al sur: 21.10 m con lote 5; al oriente: 8.95 m con calle Lago Xochimilco; al poniente: 8.95 m con lote 47, con una superficie total de 189.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica 1625—4, 15 y 27 mayo

MARGARITO ANZO JUAREZ.

APOLONIO RANCAÑO CASTILLO, en el expediente marcado con el número 17/92, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 38, de la manzana 45, de la colonia Evolución Super 43 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.00 m con lote 35; al sur: 21.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Xochimilco, al poniente: 9.00 m con lote 11, con una superficie de 189.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica 1625—4, 15 y 27 mayo

## INMOBILIARIA Y COMERCIAL SANTURINI, S.A.

FEDERICO GONZALEZ HERNANDEZ, que en el expediente marcado con el número 1874/91, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote 1, de la manzana 8, de la colonia Parque Industrial en Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 41.00 m con lote dos; al sureste: en 18.00 m con Jacinto Pérez; al suroeste: en dos líneas, una de 33.50 m con Avenida Chimulhuacán y calle Huixquilucan; al noroeste: en 5.25 m con calle Huixquilucan, con una superficie total de 685.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, se previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Nezahualcóyotl, México, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

1625—4, 15 y 27 mayo

## JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

## BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A.

CAYETANA BANDERA SANDOVAL, por su propio derecho, le demanda en el expediente 277/92-1, en juicio ordinario civil, (usucapión), respecto del predio ubicado en el lote 37 de la manzana 65, perteneciente al municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: (Fraccionamiento de Cd. Satélite), al noreste: 10.00 m con la calle de la plaza Rosaura Zapata, al no este: 20.00 m con el lote 38, al sur: este: 10.50 m con lote 69 y 69, al sur oeste: 20.00 metros con lote treinta y seis. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada, para que comparezca a este juzgado dentro de los TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber: que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 27 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica 163-A1—4, 15 y 27 mayo.

**BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A.**

LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, por su propio derecho, le demanda en el expediente 274/92-1, en juicio ordinario civil (usucapación, respecto del predio ubicado en el lote 237 de la manzana 217, perteneciente a Naucalpan Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: (Fraccionamiento de Ciudad Satélite). Al norte: 10.00 m con la calle Bernal Díaz del Castillo, al sur poniente: 10.00 m con andador público, al sur oriente: 20.00 m con el lote 236, al nor poniente: 20.00 metros con el lote 238. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada, para que comparezca a este juzgado dentro de los TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, aciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones y aún las personales se le harán por los Estrados del juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de los de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 27 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 163-A1.—4, 15 y 27 mayo.

**C. CONSUELO CERVANTES VDA. DE ECHEVERRIA**

ALEJANDRO GUEVARA MARTINEZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente 294/92-3, en juicio ordinario civil (usucapación), respecto del predio ubicado en el lote 28, de la manzana 204, del Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias; al nor-oriente: 30.00 m con el lote 27, al sur oriente: 14.30 m con la calle de Circuito Médicos, al sur poniente: 30.00 m con propiedad privada, al nor poniente: 16.30 m con lotes cinco y seis. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada, para que comparezca a este juzgado dentro de los TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, aciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México; y en otro periódico de los de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los 27 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 163-A1.—4, 15 y 27 mayo.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****C. DOLORES LOPEZ GUERRA**

LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, por su propio derecho le demanda en el expediente 403/92-1, en juicio ordinario civil (usucapación), respecto del predio ubicado en el lote dos de la manzana 228, del Fraccionamiento Lomas del Sol, Ciudad Satélite, municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; a Inorte: 8.00 m con la calle Luis Enrique Herro, al sur: 8.00 m con el lote 86, al oriente: 16.00 metros con el lote tres, al poniente: 16.00 metros con el lote uno. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a

juicio a la demandada, para que comparezca a este juzgado dentro de los TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, aciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 27 de abril de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 164-A1.—4, 15 y 27 mayo.

**JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 819/92.

Primera Secretaría.

**JUAN FRAGOSO FRAGOSO**

RODRIGO FRAGOSO FRIAS, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre usucapación, respecto de los terrenos ubicados en el pueblo de Santa Clara hoy San Andrés, San Pedro Xalostoc, con una superficie de 21,416 M2., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 194.00 m y colinda con Ramón Soberanes, al sur: 130.00 m y colinda con Avenida San Andrés, al suroeste: 47.00 m colinda con calle Av. San Andrés, al sureste: 56.00 m y colinda con Ramón Soberanes, al oriente: 69.00 m y colinda con terrenos del Ejido de Tulpetlac, al poniente: 56.00 m colinda con Ramón Soberanes, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento de que de no hacerlo por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedan a su disposición de esta Secretaría las copias de Traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México a los 15 días de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 165-A1.—4, 15 y 27 mayo

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 370/92

**DEMANDADA: GLORIA GALLARDO TORRES.**

EFRAIN ROSAS TREJO, promoviendo por su propio derecho y en la vía ordinaria civil le demanda las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la guarda y custodia de los menores habidos en el matrimonio, la terminación de la sociedad conyugal, y los gastos y costas que el presente juicio origine, por lo que se hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éstos, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Final Mora.—Rúbrica. 1624.—4, 15 y 27 mayo

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO

## C. PABLO CARBAJAL ESCOBAR.

En los autos del expediente número 1250/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JUANA GONZALEZ CASIMIRO en contra de PABLO CARBAJAL ESCOBAR, demandándole las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial, b). La pérdida de la patria potestad del menor HECTOR CARBAJAL GONZALEZ, c). El pago de una pensión alimenticia y demás prestaciones que indica. La ciudadana juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en este H. juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado en la secretaría la cual están a disposición

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otros de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica,

1620--4, 15 y 27 mayo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## JESUS VALDEZ ZEPEDA.

CIRILO RANCAÑO CASTILLO, en el expediente número 16/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 32, de la manzana 45, de la colonia Evolución Super 43 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.13 m con lote 31; al sur: 21.13 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle Lago Xochimilco; al poniente: 9.00 m con lote 7, con una superficie total de 190.17 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

1626--4, 15 y 27 mayo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## RAMIRO LUNA CABALLERO.

IRMA BRISEÑO ISLAS, en el expediente número 62/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 18, de la manzana 36, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.50 m con lote 19; al sur: 19.50 m con lote 17; al oriente: 8.10 m con lotes 44 y 45; y al poniente: 8.10 m con calle diecisiete, con una superficie total de 157.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes

al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciban

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ambrasio Hernández Medina.—Rúbrica.

1626--4, 15 y 27 mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FRANCISCO POO CERDEIRA, promueve en su carácter de apoderado de la empresa denominado REIORTA, S.A., ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 474/92, deducido del juicio usucapción, en contra de CONSTANTINO Y JUAN PABLO GARCIA LEON, por conducto de su albacea CONSTANTINO GARCIA CRUZ, y en virtud de que se desconoce sus domicilios, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se les emplaza a juicio para que comparezcan a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta, debiéndose fijar en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando en la secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Texcoco, Estado de México, a 27 de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica

1622--4, 15 y 27 mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO

## MARIA HORTENSIA VAZQUEZ DE CONTRERAS.

GUILLERMO CONTRERAS SEDANO, en expediente 680/86, promueve en su contra Incidente Cancelación Pensión Alimenticia, fijada en el presente juicio y demás prestaciones que se mencionan. El C. juez por auto diecisiete de febrero del presente, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto diecinueve de marzo actual, ordenó su emplazamiento por edictos que se publicarán tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá contestar la demanda incidental en el término de treinta días, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este juzgado, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las notificaciones se le harán conforme a los artículos 155 y 195 del Código Procesal Civil, se hace del conocimiento de la demandada incidentista que quedan las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado, para que las recoja.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Hefinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

1629--4, 15 y 27 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

En el expediente número 166/92, ROSA ELDA ESTRADA DE GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, a fin de que mediante resolución judicial, se le declare propietaria del inmueble ubicado en las Cuevitas, ubicado a un costado de la carretera Federal Ixtapan de la Sal, Coatepec Harinas, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, norte: 30.50 m con carretera Federal Ixtapan de la Sal, Coatepec Harinas, sur: 30.50 m con Frumencio Delgado Mendoza, oriente: 41.60 m con Miguel Angel Nájera Salgado, poniente: 56.46 m con el doctor Alberto Castillo Club.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los mismos, por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 24 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

1539.—27 abril, 13 y 27 mayo

En el expediente número 136/92, ANGEL MENDEZ ANDRADE Y MARIA DEL SOCORRO REA MILLAN, promueve diligencias de inmatriculación, a fin de que mediante resolución judicial se les declare que se ha convertido en propietarios del inmueble ubicado en el Barrio de Santa María sobre la calle de Guadalupe Victoria, dentro de la jurisdicción de Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 10.00 m con Carlos Fuentes A., sur: 10.00 m con prolongación de la calle de Guadalupe Victoria, oriente: 50.00 m con Eduardo Garibay Castañeda; poniente: 50.00 m con Miguel Arizmendi Castañeda. La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los mismos, por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 19 de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

1539.—27 abril, 13 y 27 mayo.

## JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 942/90

Segunda Secretaría

CARLOS PEREZ SUAREZ, en su carácter de endosatario en propiedad, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra del señor GIL LOPEZ ALVAREZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda del vehículo embargado en dicho juicio, señalándose las once horas del día cinco de junio de mil novecientos noventa y dos, el vehículo marca Chevrolet modelo 1975, con motor hecho en México, serie número 1703CFM106602, con Registro Federal de Automóviles 3312487, con placas de circulación HK8919, del Estado de México, color rojo, es una camioneta, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$ 3'150,000.00 (tres millones cien cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, convocando postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1938.—25, 26 y 27 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VICENTE ROSAS FILBERTO ARENAS Y PERFECTO SANCHEZ ORTEGA,

LETICIA EUROZA DE VARGAS, en el expediente número 96/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 5, de la manzana 10, de la colonia Periodistas de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 18.55 m con lote 6, al sur: 18.50 m con lote 4; al oriente: 11.00 m con lote 33; al poniente: 11.08 m con calle Ixtapan, con una superficie de 204.52 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gorrillo.—Rúbrica.

1623—4, 15 y 27 mayo

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 1488/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MUTU BANCO CCMERMEX en contra de SOCORRO GARCIA HERRERA Y HUMBERTO CABALLERO MERCADO, se señalaron las once horas del día primero de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de resaca del bien embargado en el presente asunto consistente en una esclava con placa de oro con peso de 10.8 gramos con valor de \$ 307,400 (trescientos dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), una esclava de 14 kilates con peso de 7.8 gramos con valor de \$ 289,000 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), una esclava de oro de 6.7 gramos con un valor de \$ 241,000.00 (doscientos cuarenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), una esclava de oro florentino de 14 kilates con un peso de 7.9 gramos con un valor total de \$ 284,400.00 (doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), una esclava de oro con un peso de 5.7 gramos con un valor total de \$ 136,800.00 (ciento treinta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), una esclava de oro de 14 kilates con un peso de 16.9 gramos con un valor de \$ 608,400.00 (seiscientos ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), una esclava de oro de 14 kilates con un peso de 13.9 gramos con un valor total de \$ 500,400.00 (quinientos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), una esclava de oro de 9.8 gramos de peso con un valor total de \$ 352,800.00 (trescientos cincuenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), una cadena torsal de oro de 10 kilates con un peso de 15.8 gramos con un valor total de \$ 442,400.00 (cuatrecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), el valor total es de \$ 3,148,500.00 (tres millones ciento cuarenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación, por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad de Toluca, así como a través de los avisos respectivos, que deberán fijarse en la puerta o tablilla de avisos de este juzgado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 15 de mayo de 1992.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1947.—25, 26 y 27 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 762/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS MORALES POSADA, endosatario en procuración de LORENZO ESPINOZA MIRANDA, el ciudadano juez señaló las diez horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de un automóvil Custom-Line, Ford, modelo 1955, con motor No. USNG177963, número de registro 026, serie No. USNG177963, con placas de circulación No. 753BDA, del D.F. Sedán 2 puertas, color tordo hueso, al igual que de la mitad para abajo el resto color beige, debiéndose convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este H. tribunal sirviendo de base para el remate la cantidad de (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo y será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de avalúo.—Tenango del Valle, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Othon Aguilar Mendoza.—Rúbrica 1937—25, 26 y 27 mayo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 823/89, ELOY SANTIN BECERRIL Y RENE ESTRADA CONTRERAS, endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX S.N.C., promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de REYES GUADARRAMA GONZALEZ, el C. juez señaló las once horas del día nueve de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que es un reloj de pulsera Bulova Ambassador automático 30 jewels No. 1 pulso en color amarillo oro, por consiguiente publicándose los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, y debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos, en convocatoria de postores correspondientes, teniendo un valor de cuatro millones ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N., Toluca México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 1948—25, 26 y 27 mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 514/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de SERGIO RIVERA VELAQUEZ, se señalaron las once horas del día once de junio de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: un inmueble ubicado en el fraccionamiento Paseo Real San Javier en el lote 10-A casa No. 27 Metepec México, casa-habitación, servicios municipales completos, medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con casa número 26; al sur: 15.00 m con casa número 28; al este: 8.00 m con propiedad de Orix; al oeste: 8.00 m con acceso común, consta de sala, comedor, cocina, baño, 3 recámaras, patio de servicios con entrada para un automóvil, con jardín al frente, piso de cemento firme, bardas, aplanado de yeso, techo tirol rústico, puertas pino tambor, baño aplanado y pintado de aceite, cocina, garage para un auto. El C. Juez Tercero Civil de Toluca ordenó su publicación por medio de edictos, que deberán anunciarse en la GACETA DEL GOBIERNO, por un término de tres veces dentro de nueve días, así como debiéndose fijar en la puerta de este juzgado o tabla de avisos, los respectivos, convocando para tal efecto a postores, debiendo citar acreedores así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N., cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de mayo de 1992.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica 1962—25, 27 y 29 mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 359/92.

GREGORIO CASTILLO GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tepetlapa, ubicado en el pueblo de San Simón, municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 135.00 m con Felix H. Vanda de Sánchez; al sur: 137.00 m con vereda; al oriente: 125.00 m con Julio Ponce y Daniel Espinosa; y al poniente: 113.00 m con vereda; y ejidos de Chuatula, con una superficie aproximada de 17125 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Marín, ez.—Rúbrica. 1528—27 abril, 13 y 27 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Expediente Núm. 359/92.

MARIA DEL ROSARIO GALINDO ENCISO, promueve inmatriculación judicial, respecto del predio denominado Tlalzonpa, ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, el cual tiene una superficie de doscientos veintidós metros cuadrados con veinte centímetros, y mide: al norte: 20.00 m con sucesión de Miguel Galindo Rivero; al sur: 20.00 m con Xochitl Beatriz Galindo Enciso, al oriente: 11.11 m con calle sin nombre; al poniente: 11.11 m con María Guadalupe Galindo Meléndez.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México, para su publicación por tres veces de diez en diez días—Otumba, México, a veinte de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1537—27 abril, 13 y 27 mayo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EVODIO MORA RANGEL:

Promueve ante este juzgado bajo el expediente 921/92-3, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en: Avenida Río de los Remedios No. 96, San Juan Ixhuatztepec, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 8.00 m con calle Av. Río de los Remedios; al sur: 8.32 m con propiedad privada; al oriente: 25.00 m con propiedad de Sara Mora Rangel; al poniente: 26.00 m con propiedad privada, Teniendo una superficie total de 218.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Tlalnepantla, Méx., a 10 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Porfirio Avellana.—Rúbrica. 156-A1—27 abril, 13 y 27 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 548/92.

Segunda Secretaría.

DAVID PORFIRIO FARFAN CAUDILLO, en el expediente número 548/92, en la vía de jurisdicción voluntaria, promovió diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Guerrero", ubicado en el pueblo de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas; al norte: 16.70 m y colinda con Alejandrina Vázquez Ortiz, al sur: 16.45 m y colinda con Benito Mateo Hernández, al oriente: 12.50 m y colinda con Laura Mendoza Omos, al poniente: 12.50 m y colinda con calle sin nombre.

Con una superficie de: 207.12 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en el lugar.—Expedido en Cuautitlán, México, a los 11 días del mes de mayo de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

194-A1.—19, 22 y 27 mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 549/92.

Segunda Secretaría.

IGNACIO ORTEGA TERRAZAS, en el expediente número 549/92, en la vía de jurisdicción voluntaria, promovió diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado "El Zapote" ubicado en el pueblo de Santa María Tianguistengo, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m lineales y colinda con Eufrosina Calzadilla de Carballo, al sur: 31.75 m lineales y colinda con Rafael Sandoval Martínez, al oriente: 26.00 m lineales y colinda con Alfonso Ortega Terrazas, al poniente: 25.00 m lineales y colinda con Rafael Sandoval Martínez.

Con una superficie de: 787.19 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en el lugar.—Expedido en Cuautitlán, México, a los 11 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

195-A1.—19, 22 y 27 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 912/91.

Segunda Secretaría.

CARMEN ALVAREZ GUZMAN, promueve diligencia de información de dominio, respecto del terreno común repartimiento denominado "El Pedregal" ubicado en La Purificación, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México; que mide y linda, al norte: 34.00 m con Terreno Desconocido al sur: 31.50 m con Anselmo Ireta Velázquez; al oriente: 28.00 m con Anselmo Ireta Velázquez; al poniente: 31.00 m con camino público, con una superficie aproximada de: 966.125 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México.—a 29 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica.

1824.—19, 22 y 27 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 590/92, MOSES GERARDO PÉREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "La Nopalera", ubicado en la ciudad de Chalco, México; que mide y linda; norte: 33.60 m con avenida Galeana; sur: 33.60 m con calle Ignacio Comonfort; oriente: 237.60 m con calle Oriente 17; poniente: 237.60 m con predios de Javier Gómez, Ernesto Ramírez Jiménez, Alicia Montoya, Floriberta Cruz Ortiz, Saúl Pérez, Francisco Hurtado, Guillermina García, Victoria Alejandrés, con superficie aproximada de 7933.36 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1834.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. número 592/92, MOSES GERARDO GALINDO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "La Nopalera", ubicado en la ciudad de Chalco, México, que mide y linda; norte: 102.70 m con vía autopista México-Puebla; sur: 85.80 m con avenida Galeana; oriente: 156.80 m con calle Oriente "17"; poniente: 214.90 m con Rafael Pérez Ramírez, Cecilia Leal, Plácido Fabela, Delfino Trujillo y Carlos Ignacio Hernández; con superficie aproximada de: 15,801.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1834.—19, 22 y 27 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 345/91-3

TERCERA SECRETARIA.

SEÑORA: LETICIA CAAMAÑO CARBAJAL

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., en su acuerdo de fecha dos de enero de mil novecientos noventa y dos, ordenó notificar por edictos respecto a la sucesión intestamentaria a bienes de CASTILLO ELIZARRARAS ENRIQUE a la señora LETICIA CAAMAÑO CARBAJAL, la radicación de esta sucesión.

A fin de comparezca a hacer valer sus derechos si así conviniere a sus intereses dentro del término de treinta días contados, a partir del día siguiente de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer, por ella, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarla, se seguirá el presente juicio sus etapas procesales. Así mismo prevengasele para que señale domicilio precisamente en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán conforme a lo ordenado por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Estado de México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 6 de mayo de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

187-A1.—15, 27 mayo y 8 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO.

FIDEL FIGUEROA LOIRIA, en el expediente número 1774/91, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapción del lote de terreno número 17, de la manzana 25, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 13.10 m con calle Valsequillo; al sur: 12.30 m con lote 16; al oriente: 7.10 m con lote 17; al poniente: 11.00 m con resto de la manzana, con una superficie de 114.93 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica. 1726.—15. 27 mayo y 8 junio

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

REFUGIO HERNANDEZ ESQUIVEL, ANA LUISA  
CURIEL ACOSTA.

RAQUEL ISABEL QUILES HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 68/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número cuarenta y cuatro, manzana número cincuenta y nueve calle Lago Xochimilco, número oficial noventa y seis, colonia Metropolitana Tercera Sección, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de ciento treinta y seis metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: diecisiete metros con lote cuarenta y tres; al sur: diecisiete metros con lote cuarenta y cinco; al oriente: ocho metros con calle Lago Xochimilco; y al poniente: ocho metros con lote vece. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de éste para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, para que las reciba

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1791.—15. 27 mayo y 8 junio

C. ROSENDO NIÑO GUTIERREZ.

MARIA EVA ACERO SALAZAR, que en el expediente marcado con el número 07/92, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote 28, de la manzana 154, de la colonia Tamaulipas Sección el Palmar de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 17; al sur: en 17.00 m con lote 29, al oriente: en 8.00 m con calle 71; al poniente: en 8.00 m con lote 3; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días a contestar la demanda contados a partir del día en que surta la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco con residencia en Nezahualcóyotl, México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1791.—15. 27 mayo y 8 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,

C. JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA,  
ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES  
HAHN SAN VICENTE, LYDA SAN VICENTE VIUDA  
DE HAHN Y CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

El C. ANTONIO CORTÉZ HERNANDEZ, por su propio derecho, ante este H. juzgado y bajo el expediente número 2508/88, les demanda en la vía ordinaria civil la propiedad por prescripción adquisitiva del lote de terreno número 16 de la manzana 47, de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m colinda con Primera Avenida; al sur: en igual medida colinda con lote 17; al oriente: 10.00 m colinda con calle 12; a poniente: en igual medida colinda con lote 15; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Por auto de fecha catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocerse sus domicilios, por auto de fecha veintinueve de abril del año en curso se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que por medio del presente edicto, se les emplaza a juicio, haciéndoles saber que tiene un término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita, dejándose a disposición de dichos demandados las copias de traslado en la secretaría de este H. juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

1790.—15. 27 mayo y 8 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

CONSUELO Y PEDRO BALCAZAR GARDUNO, por su propio derecho y en el expediente número 346/92, promueven diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dicen tener, respecto de un bien inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo Oriente número 300, en la ciudad de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con la Avenida Hidalgo Oriente que es la de su ubicación; al sur: 11.00 m con el señor René Domínguez Ortega; al oriente: 16.65 m con el señor Juan Velázquez García; y al poniente: 16.05 m con el señor Fernando Mendoza Galindo, con una superficie aproximada de 176.55 metros cuadrados.

La ciudadana juez civil del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, Estado de México, mayo dieciocho de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. NINA MUÑOZ RAMÍREZ.—Rúbrica.

1911.—22 27 mayo y 1 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número 698/92.

Segunda Secretaría.

J. ESTEBAN MARTINEZ PINELA promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Hernandía", ubicado en San Miguel Tototcingo, municipio de Acclman, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.20 m con Juan Martínez, al sur: 50.20 m con Juana Martínez; al oriente: 18.00 m con calle s/n, al poniente: 18.00 m con Juan Martínez; con superficie de 903.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintiséis de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1747.—17 27 mayo y 10 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2184/91

Segunda Secretaría

ROSALBA FLORES DE ORTEGA.

MANUEL JUAREZ ROJAS Y MARÍA TIBURCIA ANDREA MENDEZ, demandaron en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número tres de la manzana cuatro, de la colonia Embarcadero, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: 26.20 m con lote 4; al sur: 26.10 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con límite de la colonia; y al poniente: 10.00 m con calle, con una superficie total de 261.50 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1784.—15, 27 mayo y 8 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 286/92

Segunda Secretaría

C. MARGARITA JIMENEZ DELGADO.

BERTHA ALICIA HURTADO GOMEZ, lo demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción de terreno denominado Tlayahali, ubicado en el barrio de Ocopulco, municipio de Chiautla, Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 28.09 m con Lorenzo Martínez; al sur, en 400 medidas, la primera de 4.30 m y linda con la venedora, y la segunda de 20.48 m con calle Morelos; al oriente: 42.60 m con Javier Cruz Nochebana; al poniente: en 2 medidas, la primera de 43.35 m con Luis Luna, y la segunda de 4.03 m con Luis Luna con una superficie aproximada de 1,169.08 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse ante este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tenga que hacer valer, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—Doy fe—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

179.—15, 27 mayo y 8 junio.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 184/92-1a.

Primera Secretaría.

EZRA KAMAR MENESHE

El C. LIC. JOSE SANCHEZ CARBAJAL, Juez Primero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha 30 de abril de 1992, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada por GLORIA ACHAR CABASSO, en la que le demanda: A) EL DIVORCIO NECESARIO. B) LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL. C) EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS. Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de que sea la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Naucalpan, de Juárez, Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 12 de mayo de 1992.—El C. Primer Secretario, Lic. Armando Gómez Israde.—Rúbrica.

188-A1.—15, 27 mayo y 8 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 1230/91, la señora AGAPITA GARCIA DE ROMERO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que en la calle Aldama número 302 del barrio de la Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con calle Aldama; al sur: 20.00 m con Filemón Rodríguez Tapia y Josefina Carpio de Rodríguez; al oriente: 12.90 m con Daniel Escalera; y al poniente: 12.90 m con la señora Prisca Ortega, con una superficie de 258.00 metros cuadrados, con el objeto de que se lo declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se dan en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica  
1922—22, 27 mayo y 1 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 627/92

Tercera Secretaría.

ANSELMO SERGIO OLIVA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio rústico denominado "Minipantla", ubicado en términos del pueblo de San Francisco del municipio de San Juan Teotihuacán, de este distrito judicial; que mide y linda: al norte: 155.00 m con María Olvera Martínez, sur: 155.00 m con Silvia Ramos Ortega; al oriente: 18.50 m con carril, al poniente: 18.50 m con Lucía Flores; con superficie de 2,867.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de la Ley—Texcoco, México, a 15 de abril de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1914—22, 27 mayo y 1o. junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

DARIC GUADARRAMA MACHADO, en el expediente número 538/91, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Rancharía Tenango, municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: norte: 111.40 m con rancho Avándaro; sur: en 4 líneas de 30.25, 33.00, 17.50 y 44.50 m con rancho Santa Elena; oriente: 174.80 m con Jorge Canedo; poniente: 22.00 m con rancho Avándaro, con superficie de 22,165.52 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en Valle de Bravo, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1903—22, 27 mayo y 1 junio

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 585/92, JACINTO HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el potrero denominado El Potrero, municipio de Tianguistenco México, distrito de Tenango del Valle, Méx., el cual mide y linda: al norte: mide 10.00 m con Angel Cuevas González; al sur: mide 10.00 m con camino; al oriente: mide 33.40 m con Fernando Gómez; al poniente: mide 28.30 m con Angel Cuevas González, con una superficie aproximada de 308.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, mayo 19 de 1992.—Atentamente, El Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
1916—22, 27 mayo y 1 junio

## NOTARIA PUBLICA No. 14

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX.

## AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "8461", ante mí, el veintitrés de abril de mil novecientos noventa y dos, se radicó la Sucesión Testamentaria la señora LUZ MARIA SERRADEL DE ROMERO; los señores ERNESTINO SERRADEL ROMERO VIUDA DE BRAVO, ROSA SERRADEL ROMERO BRAVO, NARCISO SERRADEL ROMERO, ESTHER SERRADEL ROMERO DE CASTELAZO, ALFONSO ARMANDO SERRADEL ROMERO, ELSA GUADALUPE CASTELAZO SERRADEL e IRMA DE LA FUENTE BARRANCO, reconocieron la validez del testamento y aceptaron los legados establecidos en su favor. La señora ESTHER SERRADEL ROMERO DE CASTELAZO, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el Inventario respectivo.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, por dos veces de siete en siete días.

1802—18 y 27 mayo.

## NOTARIA PUBLICA No. 14

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX.

## AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "8464", ante mí, el veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos, se radicó el Trámite Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARIA NIETO DELGADO. La señora REYNA QUIROZ NIETO, aceptó la Institución de Única y Universal Heredera, así como el cargo de Albacea de la Sucesión; y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, por dos veces de siete en siete días.

1803.—18 y 27 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 3799/167/92, WILFRIDO AGAPITO LEVARIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo s/n., colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.55 y colinda con propiedad del señor Alfredo Covarrubias H., sur: 19.95 y colinda con propiedad del señor José Vargas González; oriente: 16.20 y colinda con calle pública denominada Mariano Escobedo; poniente: 16.00 y colinda con propiedad de los señores Ferrán Pozos G. y Luis Hernández M.

Superficie aproximada de: 318.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

1814.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. I.A. 329/171/92, JUAN GIANCARLO MORENO MERCADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Nacional s/n., Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 153.26 m con Carlos Alemán Arcona; sur: 137.85 m con Pablo García Fonseca; oriente: 4.23 m, 16.14 m y 15.58 m haciendo un total de 35.95 m con Río Monte Alto; poniente: 23.00 m con camino Nacional.

Superficie aproximada de: 2.621.12 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

1814.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. I.A. 3828.170/92, MARIO CUEVAS GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, calle Fernando Montes de Oca s/n., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.00 m con Sra. Silvia Jiménez P., sur: 26.00 m con propiedad privada; oriente: 9.00 m con Sra. Graciela Santos Peña; poniente: 9.00 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 234.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1814.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 3795/164/92, ISAIAS MUÑOZ DAVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Santa Anita, municipio de V. N. Romero, Méx., distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.20 m y linda con Sr. Fernando Pino Bernal, sur: 20.46 m y linda con calle 20 de Noviembre; oriente: 11.20 m y linda con calle sin nombre, poniente: 11.00 m y linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 217.80 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1814.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 3798/167/92, EUGENIO ROSAS DE LA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con el lote No. 3; sur: 20.00 m y linda con el lote No. 5; oriente: 10.00 m y linda con calle; poniente: 10.00 m y linda con el lote No. 12.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1814.—19, 22 y 27 mayo

Exp. 3796/165/92, ALMA MARGARITA ROSAS ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada las Rosas No. 21 V, Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m colinda con Eva Rosas; sur: 12.26 m y linda con calle privada las Rosas; oriente: 20.00 m y linda con Eva Rosas; poniente: 22.51 m y linda con Florencio Rosas Franco.

Superficie aproximada de: 255.06 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1814.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 3797/166/92, RODOLFO RUEDA GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Rancho el Gavilán", Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 1.40 m y 12.00 m con andador particular; sur: 12.00 m con Av. de las Flores; oriente: 33.20 m con Rafael Rueda Gutiérrez; poniente: 14.30 m y 17.70 m con andador de paso particular.

Superficie aproximada de: 412.74 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1814.—19, 22 y 27 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 524/92, PABLO ROA ROSAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d.c., San Agustín Mimbres, mpo. de Otzoletepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 41.80 y 3.20 m con Nicasio Gómez y Zenón Durán; al sur: 46.50 m con Guadalupe Sánchez al oriente: 58.00 y 50.45 m con Zenón Durán; al poniente: 93.12 m con J. Trinidad Espinoza. Superficie 4.352.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1823.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 523/92, EDELIA ZARCO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia s/n., en Villa Cuauhtémoc, mpio. de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte, 20.10 m con Manuela Carmona; al sur: 22.93 m con Atanacio Carmona; al oriente: 9.20 m con Alicia Zarco; al poniente: 9.20 m con caño. Superficie 193.86 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México a 14 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

1819.—19, 22 y 27 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### E D I C T O

Exp. 565/92, SR GERARDO AVILA CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 34.00 m con camino que conduce al Templo; sur: 35.50 m con el Pantón del pueblo; oriente: 48.00 m con terreno de Sebastián Casiano; poniente: 47.00 m con camino que conduce a la Chila.

Superficie aproximada: 1651.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

1819.—19, 22 y 27 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### E D I C T O S

Exp. 248/92, ELFAZAR VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero en términos del barrio Primero, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: no existe, termina en vértice; sur: 100.00 m con terreno del señor Alfredo Sánchez Suárez; oriente: 156.00 m con carretera Atlacomulco-Villa del Carbón; poniente: 112.00 m con terreno del señor Roberto Miranda Miranda.

Superficie aproximada de: 7,350.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 13 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1819.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 249/92, ELEAZAR VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero, en términos del barrio 10, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 86.00 m con canal de riego "El Tigre"; sur: no existe, termina en vértice; oriente: 132.00 m con terreno del señor Alfredo Sánchez Suárez; poniente: 132.00 m con carretera Villa del Carbón-Atlacomulco.

Superficie aproximada de: 5,676 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 13 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1819.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 250/92, OFELIA VAZQUEZ NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero, en términos del barrio 10, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 91.00 m con camino Real; sur: 119.00 m en dos líneas, una de oriente a poniente de 96.00 m y la otra de 23.00 m con canal de riego el tigre y carretera Villa del Carbón-Atlacomulco, oriente: 117.00 m con Alfredo Sánchez Suárez; poniente: 155.00 m con Agustín Zaragoza Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 14,280.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 13 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1819.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 217/92, ARTURO GONZALEZ BECERRIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n., municipio de Jiquileo, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 43.20 m linda con calle s/n., sur: 34.30 m linda con terreno del Sr. Francisco González Becerril; oriente: 29.00 m linda calle Benito Juárez; poniente: 23.00 m linda con propiedad del C. Faustino Aguilar.

Superficie aproximada: 1,061.88 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1836.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 444/91, GUILLERMO CALIXTO CORREA en representación de su menor GUILLERMO CALIXTO VILLALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 22.00 m linda con Javier Gaitán; sur: 18.00 m linda Socorro Vieyra; oriente: 11.00 m linda con Angel Ordóñez; poniente: 11.00 m linda Vicente Sánchez

Superficie aproximada: 221.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1836.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 526/92, JESUS MENDOZA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero esq. Emiliano Carranza Sta. Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 9.50 m con calle Guerrero; sur: 10.19 m con Enrique García Vda de Guadarrama; oriente: 22.29 m con Luis Angulo Ortega; poniente: 21.70 m con calle Emiliano Carranza.

Superficie de: 216.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1839.—19, 22 y 27 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO  
EDICTOS

Exp. 191/92, MANUEL LOPEZ CARDENAS; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en "Sapui", San Lorenzo Tlacotepec, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 75.00 m con Germán López C., sur: 73.20 m con Agustín Mendoza; oriente: 57.60 m con Moisés García y poniente: 52.97 m con Ernesto Lovera. Sup. 4,097.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días—El Oro, Méx., a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar—Rúbrica.  
1828.—19, 21 y 27 mayo.

Exp. 190/92, IRMA SANCHEZ LOVERA; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en "Tsimeje", San Lorenzo Tlacotepec, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con callejón; sur: 14.00 m con Juan Cardenas; oriente: 33.10 m con Agustín Mendoza y poniente: 30.20 m con Martín López. Sup. 443.10 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días—El Oro, Méx., a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar—Rúbrica.  
1828.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 143/92, FRANCISCO BECERRIL MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Diximoxi Atlacomulco, Méx. mide y linda; norte: 43.37 m con Manuela Becerril; sur: 57.00 y 33.00 m con Regelio Monroy y Agustina Serrano; oriente: 250.90 m con carretera y poniente: 50.00 y 151.50 m con Agustina Serrano. Sup. 13,818.50 m<sup>2</sup>

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días—El Oro, Méx., a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar—Rúbrica.  
1832.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 145/92, RICARDO GARCIA GONZALEZ; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Agostadero, Acambay, Méx., mide y linda; norte: 98.00 m con Juan García; sur: 34.00 m con Genaro García; oriente: 163.95 m con Macario García y poniente: 137.00 m con Juan García.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días—El Oro, Méx., a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar—Rúbrica.  
1832.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 144/92, RICARDO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Agostadero, Acambay, Méx., mide y linda; norte: 56.00 m con arroyo Seco; sur: 86.00 m con Genaro García; oriente: 71.00 m con Genaro García y Victor Carapia y poniente: 82.00 m con arroyo Seco.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días—El Oro, Méx., a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar—Rúbrica.  
1832.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 146/92, J. JESUS ESCUTIA MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Nicolás El Oro, Méx., que mide y linda; norte: 19.55, 0.60, 7.30, 0.96 y 10.15 m con José Luis Maya Esquivel; sur: 20.50 y 20.05 m con Matías Bautista, José Luis Maya y Francisca Bautista; oriente: 10.50 y 16.50 m con José Luis Maya y Francisca Bautista; poniente: 21.59 y 30.59 m con Av. de las Huertas y Orésimo Javier. Sup. 1,507.20 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días—El Oro, Méx., a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar—Rúbrica.  
1832.—19, 22 y 27 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS

Exp. 4934/247/92, C. FLORINDA BARRAGAN MICAELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tecuesconco", manzana 4, lote 24, Sta. Ma. Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 29; al oriente: 15.00 m con lote No. 25; al poniente: 15.00 m con lote No. 23.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1840.—19, 22 y 27 mayo

Exp. 4936/249/92, C. JOSE TINAJERO S. y ANSBERTA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tecuesconco", manzana 2, lote 43, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 02; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 42; al poniente: 15.00 m con lote No. 44.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 4928/241/92, C. LEONOR MARGARITA ACEVEDO OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Soriano", manzana 18, lote 15, Sta. Ma. Chiconauhtla Ecatepec de Mor., Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lotes 7 y 8; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 17.00 m linda con barranca; al poniente: 17.00 m linda con lote No. 14.

Superficie: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo

Exp. 4936/259/92, C. ALBERTO GONZALEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tecuesconco", manzana 7, lote 3, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 10.01 m con lote No. 04; al sur: 9.36 m con lote No. 02; al oriente: 12.50 m con calle sin nombre; al poniente: 12.52 m con camino.

Superficie: 121.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 4947/260/92, C. HERNÁN JARAMILLO JIMÉNEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tecunesconco", manzana 6, lote 18, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 17; al sur: 15.00 m con lote No. 19; al oriente: 8.00 m con área de donación; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 4982/295/92, C. BENIGNA LUNA DE RAMÍREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacatenco IV", manzana 5, lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 18; al sur: 15.00 m con lote No. 19-A; al oriente: 8.00 m con lote No. 20; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 4983/206/92, C. JUANA ISLAS QUINONES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 3, lote 36, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 13.75 m con lote número 37; al sur: 20.20 m con lote número 35; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.45 m con calle sin nombre.

Superficie: 135.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 4984/297/92, C. LAURA SANTA CRUZ VILLANUEVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 3, lote 21, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 22; al sur: 15.00 m con lote número 20; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 16.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 4948/261/92, C. SANTOS HERNÁNDEZ BAUSTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tecunesconco", manzana 2, lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 26; al oriente: 15.00 m con lote No. 20; al poniente: 15.00 m con lote No. 18.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 4949/262/92, C. BRAULIA MARTÍNEZ GARAY Y EUSTORGIO RETAMA SOLANO, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tecunesconco", manzana 2, lote 22, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 27; al oriente: 15.00 m con lote No. 23; al poniente: 15.00 m con lote No. 21.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 4935/248/92, C. OCTAVIANO ROQUE FRIAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tecunesconco", Mza. 3, lote 24, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 11.50 m con calle sin nombre, al sur: 9.50 m con lote No. 25, al oriente: 15.13 m con Félix Báez, al poniente: 15.00 m con lote No. 23.

Superficie aproximada de: 157.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 4933/246/92, DANIEL MARTÍNEZ VILLANUEVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Jairme", manzana 08, lote 01, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 9.55 m con calle sin nombre a sur: 8.30 m con lote No. 09, al oriente: 15.10 m con lote No. 02, al poniente: 15.10 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

Expediente 4926/229/92, C. ALICIA SIMÓN ECHEVERRÍA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Chalco", manzana 03, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.55 m con Chalmita, al sur: 15.50 m con lote No. 12, al oriente: 8.35 m con lote No. 14, al poniente: 7.55 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 123.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 4969/282/92, C. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA DE MITZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 5, lote 34, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 35, al sur: 15.00 m con lote número 33, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, a poniente: 8.00 m con lote número 05.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 4970/283/92, C. ROSA MENDOZA ESQUIVEL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 5, lote 32 Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 33, al sur: 15.00 m con lote número 31, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote número 07.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 4971/284/92, C. MARIA PEREZ DE PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 2, lote 24, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 25 al sur: 15.00 m con lote número 27, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote número 01.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 4932/245/92, C. MARIA ELENA TORRES SIERRA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Jaime", manzana 13, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote No. 13, al oriente: 15.00 m con lote No. 03, al poniente: 15.00 m con lote No. 05.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 4940/253/92, C. NICOLAS ANGELES SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuexcoaco", manzana 3, lote 35, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote No. 14, sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote No. 34, al poniente: 15.00 m con lote No. 36.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 4931/244/92, C. ESTEBAN JIMENEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Jaime", manzana 8, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote No. 10 y 11, al oriente: 15.00 m con lote No. 01, al poniente: 15.00 m con lote No. 02.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

Exp. 4927/240/92, C. GEORGINA GÓMEZ DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 13, lote 16 Santa María Chiconautla mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote No. 03, al oriente: 15.00 m con lote No. 15, al poniente: 15.00 m con lote No. 17.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1840.—19, 22 y 27 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 4479/106/92, C. PRESBITERO RAMIREZ CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 7-B, lote 12 Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 7.00 m linda con lotes Nos. 9 y 11; al oriente: 18.20 m linda con lote No. 14; al poniente: 18.10 m linda con lote No. 10; superficie: 128.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4945/258/92, C. JOSE DURAN MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuexcoaco, manzana 6, lote 4, Santa María Chiconautla mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 05; al sur: 15.00 m con lote No. 03; al oriente: 8.00 m con Cerrada sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 06; superficie: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4937/250/92, C. PORFIRIO TZONI RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuexcoaco, manzana 2, lote 32 Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote No. 13; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 31; al poniente: 15.00 m con lote No. 33; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4938/251/92, C. MARTHA VALDEZ OJEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuexcoaco, manzana 2, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 41; al oriente: 15.00 m con lote No. 05; al poniente: 15.00 m con lote No. 03, superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 49393/252/92, C. ISABEL MORENO DE HERADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuexconco, manzana 2, lote 25, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote No. 20; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 5.00 m con lote No. 24; al poniente: 15.00 m con lote No. 26; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4985/298/92 C. ANTONIO MENDEZ RAMÍREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 5, lote 5, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 04; al sur: 15.00 m con lote número 06; al oriente: 8.00 m con lote número 34; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4958/271/92, C. JORGE CLARA SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco II, manzana 2, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 1; al sur: 15.00 m con lote número 5; al oriente: 8.00 m con lote número 4; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4960/273/92, C. JESUS SORIA ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana "B", lote 34, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 35; al sur: 15.00 m con lote número 33; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 07; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4961/274/92, C. CIRO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana "D", lote 20, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 22; al sur: 15.00 m con lote número 20; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 05; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4962/275/92, C. ANTONIO SORIA ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana "B", lote 35, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 36; al sur: 15.00 m con lote número 34; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 04; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4963/276/92, C. FELICIANO PEREZ ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana "O", lote 11, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 10; al sur: 15.00 m con lote número 11-A; al oriente: 8.00 m con lote número 13; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4964/277/92, C. GUILLERMINA TORRES HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana "D", lote 5, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 04; al sur: 15.00 m con lote número 06; al oriente: 8.00 m con lote número 21; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4965/278/92, C. JOSE MARIA HERNANDEZ VELASCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana "B", lote 16, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 15; al sur: 15.00 m con lote número 17; al oriente: 8.00 m con lote número 23; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4966/279/92, C. FRANCISCA BECERRIL AMARO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana "B", lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 06; al sur: 15.00 m con lote número 08; al oriente: 8.00 m con lote número 32; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4056/269/92, C. ELVIRA MENDEZ DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuexconco, manzana 2, lote 2, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 43; al oriente: 15.00 m con lote No. 03; al poniente: 15.00 m con lote No. 01; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4957/270/92, C. RAFAEL LARA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana "C", lote 17, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 18; al sur: 15.00 m con lote número 16; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4929/242/92, C. PRIMO MIRANDA VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Sorturo, manzana 11, lote 19, Santa María Chiconauhtla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 61; al oriente: 15.00 m con lote No. 18; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4930/243/92, C. ESTEBAN JIMENEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Jaime, manzana 08, lote 04 Santa María Chiconauhtla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lotes 11 y 12; al oriente: 15.00 m con lote No. 05; al poniente: 15.00 m con lote No. 03; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4917/230/92, C. NATIVIDAD GARDUNO DE MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 5, lote 35, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 36; al sur: 15.00 m con lote número 34; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 34; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4975/288/92, C. MARCELINA MEJIA SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 5, lote 11, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 10; al sur: 15.00 m con lote número 12; al oriente: 8.00 m con lote número 27; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4918/231/92, C. LORENZO RODRIGUEZ JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 05, lote 15, Santa María Chiconauhtla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 14; al sur: 15.00 m con lote No. 13; al oriente: 8.00 m con lote No. 24; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4921/234/92, C. SILVIA SINO DE SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Carransaco, manzana "B", lote 10, Santa María Chiconauhtla, mide y linda: al norte: 20.00 m con José Cristóbal Báez; al sur: 20.00 m con C. Ucha Castañón C.; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Susana Sánchez M.; superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4922/235/92, C. LUZ MARIA MIRANDA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Nopalera, manzana 3, lote 42, Santa María Chiconauhtla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote No. 04; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 39; al poniente: 15.00 m con lote Nos. 41 y 42; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4923/236/92, C. JULIO GARCIA VALENTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Nopalera, manzana 5, lote 34, Santa María Chiconauhtla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 35; al sur: 15.00 m con lote No. 33; al oriente: 8.00 m con lote No. 39; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4924/237/92, C. JUAN CHAVEZ CHIJATE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Nopalera, manzana 03, lote 33, Santa María Chiconauhtla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote No. 03; al sur: 8.50 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 37; al poniente: 15.00 m con lote No. 32; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4981/294/92, C. CLEMENTE NAVA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 5, lote 24, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 25; al sur: 15.00 m con lote número 23; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 15.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4925/238/92, C. SOFIA VALDEZ DE TAFOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Chacalco, manzana 3, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 05; al sur: 15.00 m con lote No. 03; al oriente: 8.00 m con lote No. 23; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4976/289/92, MARIA DE LA LUZ ESQUIVEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 5, lote 33, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 34; al sur: 15.00 m con lote número 32; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 06

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4977/290/92, C. LUZ MARIA JUAREZ DE VALDES-FINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 04, lote 13, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 12; al sur: 15.00 m con lote número 14; al oriente: 8.00 m con lote número 03; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4978/291/92, C. EUGENIO DOMINGUEZ REGALADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 3, lote 5, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 04; al sur: 15.00 m con lote número 6; al oriente: 8.00 m con lote número 32; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4979/292/92, C. ANTONIO CORTEZ MUNOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacatenco IV", manzana 5, lote 17, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 16; al sur: 15.00 m linda con lote No. 18; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 28; al poniente: 8.00 m linda con calle s/n

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4980/293/92, C. SARA CRISTINA ALVARADO DE LINARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 6, lote 16, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 15; al sur: 15.00 m con lote número 17; al oriente: 8.00 m con lote número 73; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4972/285/92, C. JUAN SIMON CABRERA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 2, lote 7, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 06; al sur: 15.00 m con lote número 08; al oriente: 8.00 m con lote número 18; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4973/286/92, C. LUZ MARIA JUAREZ DE VALDES-FINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacatenco IV", manzana 04, lote 14, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 13; al sur: 15.00 m con lote No. 15; al oriente: 8.00 m con lote No. 29; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4974/287/92, C. DARIO FLORES FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 3, lote 14, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 13; al sur: 15.00 m con lote número 15; al oriente: 8.00 m con lote número 23; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4967/280/92, C. OLGA BAHENA CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacatenco III", manzana "A", lote 37, Santa Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 15.00 m linda con lote No. 36; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 1.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 4968/281/92, C. RUPERTO SANTOS LOZANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco III, manzana "C", lote 15, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 14; al sur: 15.00 m con lote número 16; al oriente: 8.00 m con lote número 26; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1925.—22, 27 mayo y 1 junio

**YÁÑEZ****ASESORES EN ADMINISTRACION Y FINANZAS**

A LA H. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL  
CLUB TOLUCA, S.A. DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1992.

En cumplimiento de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los Estatutos de nuestro Club, a continuación nos permitimos rendir nuestro informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1991 y que muestran los siguientes resultados: sobre bases históricas una utilidad neta de \$ 178'807,000.00 y sobre bases reexpresadas una pérdida de \$ 446'180,000.00

El C.P. Jaime de la Rosa Sánchez examinó los Balances Generales al 31 de diciembre de 1991, así como los Estados de Resultados, Estado de modificaciones en las cuentas de Capital Contable y Estado de Cambios en la Situación Financiera en base a flujo de efectivo que les son relativos y emitió su dictámen que forma parte de esta información financiera.

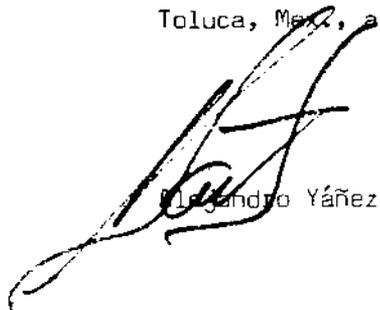
Asimismo y con objeto de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, se reexpresaron íntegramente los estados financieros con números al 31 de diciembre de 1991, utilizando para esta actualización el "Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios", arrojando las cifras reexpresadas que previamente han sido informadas por el H. Consejo de Administración.

Por lo que a nosotros se refiere, debemos informarles que asistimos a la mayoría de las juntas de Consejo de Administración, revisamos los Estados Financieros Mensuales, así como los que se acompañan a las opiniones del Auditor Independiente y obtuvimos de los funcionarios del Club la información que les solicitamos, todo lo cual nos ha permitido estar al tanto de los asuntos de nuestro Club.

Con fundamento en los párrafos anteriores en nuestra opinión las políticas y criterios contables y de información seguidos por la sociedad, son adecuadas y suficientes; en consecuencia, la información financiera presentada por el H. Consejo de Administración refleja en forma veráz y suficiente la situación financiera y los resultados que le son relativos, por lo que recomendamos que se apruebe la información financiera con números al 31 de diciembre de 1991.

Muy Atentamente.

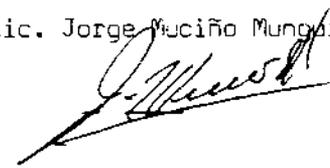
Toluca, Mex., a 29 de abril de 1992.



Alejandro Yáñez Jaime

COMISARIOS

Lic. Jorge Yuciño Munguía.



CLUB TOLUCA, S.A.  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991.  
BALANCE GENERAL COMPARADO  
(MILES DE PESOS)

	REEXPRESADO 1991	HISTORICO 1991	REEXPRESADO 1990	REEXPRESADO 1991	HISTORICO 1991	REEXPRESADO 1990
<b>INVERSIONES DISPONIBLES</b>						
Caja y Bancos	0	0	23,702	17,305	17,305	0
Cuentas por Cobrar	98,471	98,471	82,726	146,858	146,858	186,931
Gastos Anticipados	59,799	59,799	46,497	160,133	160,133	271,237
Suma:	158,270	158,270	152,925	465,980	465,980	728,024

2

	REEXPRESADO 1991	HISTORICO 1991	REEXPRESADO 1990	REEXPRESADO 1991	HISTORICO 1991	REEXPRESADO 1990
<b>INVERSIONES PERMANENTES:</b>						
Inversiones en valores y Depósitos.	1,047	1,047	1,244	8,311,063	8,000	8,311,063
Terrenos.	1,344,264	844	1,344,263	162,277	5,517	162,276
Edificios.	11,514,646	339,608	11,514,645	835,244	1,000	835,245
Muebles y Equipo.	1,565,395	219,537	1,522,368	3,088,693	0	3,088,693
Gastos Diferidos.	2,623	2,623	0	(3,119,831)	(40,739)	(2,863,232)
Depreciación y Amortización	(5,288,989)	(103,364)	(4,555,142)	(446,180)	176,807	(281,766)
Suma:	9,138,976	460,295	9,827,378	8,831,266	152,585	9,252,279
Suma Total:	\$ 9,297,246	618,565	9,980,303	9,297,246	618,565	9,980,303

Toluca, Méx., 9 de Abril de 1992.  
ATENTAMENTE  
